

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Presidencia de la Junta

#### **Resolución de 27/10/2021, del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades, por la que se adjudican los Premios Gabilex 2021, Revista del Gabinete Jurídico. [2021/11756]**

Vista la propuesta de resolución de 20 de octubre de 2021 del órgano instructor y en cumplimiento del artículo 14 de la Orden 50/2021, de 6 de abril, de la Vicepresidencia, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Gabilex, Revista del Gabinete Jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha resuelvo que:

El premio de la I Categoría, General, corresponde al trabajo “La libertad de expresión nociva en el caso Strawberry”.

Autora: Ana M<sup>a</sup> Valero Heredia  
Premio dotado con 1.500 euros

El premio de la II Categoría, Masteres, TFG y similares, corresponde al trabajo “Las conductas colusorias de los licitadores y su control en la contratación pública”.

Autora: Irene Montagud Grau  
Premio dotado con 500 euros

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso de alzada ante la Vicepresidencia en el plazo de un mes, con arreglo a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 27 de octubre de 2021

La Directora del Gabinete Jurídico  
MARÍA BELÉN LÓPEZ DONAIRE